**Instructivo Nº 1**

**“Control de Acceso Sanitario al Jardín Infantil”**

1. **Responsable:**
	* Directora

Titular de jornada normal o suplente.

1. **Alcance:**
	* Aplica a toda persona que ingrese al recinto: niños/as, trabajadoras/es del establecimiento, familias y/o apoderados.
2. **Lugar o espacio recomendado para realizar el control de acceso sanitario:**
	* Al ingreso del establecimiento se dispondrá de una mesa, para realizar el control sanitario. En la mesa se ubicarán los implementos necesarios para realizar esta acción tales como:
	* 1 Termómetro Infrarrojo
	* Mascarilla (esta mascarilla para que es? Se supone que cada persona que esté en esta area debería tener su propia mascarilla)
	* Alcohol gel
	* Planilla para el registro y lápiz (se registrará algún caso que presente temperatura

 sobre 37º o presente síntomas que deban ser reportados). Consulta :No me queda claro si se registra a cada persona/niño o solo a los que tienen algún sintoma o t°

* Señalizar este espacio con un letrero de manera que las personas que llegan al establecimiento, sepan que deben acercarse a este lugar antes de entrar.
	+ Las personas que realizarán el control sanitario será la directora o personal de turno.
	+ Las personas que esperan su turno para el ingreso y control sanitario deberán permanecer a 1 metro de distancia como mínimo. Para que esto se cumpla, el suelo estará demarcado, con el propósito que las personas identifiquen visualmente la distancia de seguridad que se debe mantener.
	+ En todo momento indicar a las personas que es obligatorio el uso de mascarilla.

1. **Consideraciones para realizar el control sanitario:**
	* Antes de ponerse la mascarilla lavarse bien las manos.
	* Evite, en todo momento, tocar la mascarilla.
	* Luego de concluido el proceso de control de acceso, deseche las mascarillas (siempre que sea desechable) en basurero habilitado para estos elementos.

Cuando las personas vayan ingresando al sector del control sanitario, se explicará que se harán algunas preguntas y además se tomará la temperatura. Se indicará también que, dependiendo de las respuestas y del índice de temperatura se podría condicionar su ingreso.

Se iniciará el control de acceso realizando las siguientes preguntas:

* 1. **¿Usted (en caso de trabajadores/s o externos) o su hijo/a (en caso de un apoderado) tuvo contacto con una persona enferma de coronavirus?**

 Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

* 1. **Actualmente ¿usted (en caso de ser trabajador/a o externos) o su hijo/a (en caso que sea apoderado) tiene alguno de estos síntomas?**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Síntomas**  | **Si**  | **No**  |
| Tos  |  |  |
| Dolor de garganta  |  |  |
| Secreción nasal  |  |  |
| Dolor muscular  |  |  |
| Dificultad respiratoria  |  |  |

* 1. **Para el control de temperatura considerar lo siguiente:**

* + Verificar que el sensor del termómetro se encuentre limpio, éste no se debe tocar ni soplar.
	+ Mantener distancia física a un brazo para la toma de temperatura.
	+ Acercar el termómetro a la frente o antebrazo según indicaciones establecidas en las instrucciones del termómetro. Tanto la persona que toma la temperatura como la persona a la que se le mide deben mantenerse inmóvil hasta que se registre la temperatura en el visor del termómetro.
	+ **En caso que alguna persona presente síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre 37º o más, o si la respuesta de pregunta 1 es “si” o si existen síntoma(s), cumpliéndose cualquiera de estas condiciones, NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO, se debe indicar que acuda a un centro de salud para descartar o confirmar contagio de COVID-19 y reportar.**

Si un trabajador(a) presenta fiebre sobre 37 ° y cualquiera de los siguientes síntomas: tos seca o dolores musculares o dolor de garganta o dificultad respiratoria: el trabajador/a no podrá presentarse ni continuar en su lugar de trabajo hasta que sea evaluado por un médico.